



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, miércoles, 3 de junio de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
01051/2026**

**AMPLIACIÓN DÍA DE FERIA
ROL 252423**

VISTO:

- 1.- El Registro de Documento Externo N° 1503 de fecha 11.04.2026, en que el Sr. Hans Remensone, Run [REDACTED], Rol 252356, solicita autorización para traspaso del día jueves en feria "Universidad Católica", a Don Juan Carlos Yevenes Andaur, Rol: 252423, ya que no puede asistir por motivos personales, por lo que se ha visto imposibilitado de continuar atendiendo su puesto.
- 2.- El Decreto N° 1479 de fecha 07.09.2021, en que se procede a otorgar el permiso de feria al Sr. Juan Carlos Yevenes Andaur, Run [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Macul, el permiso de feria para la venta de "Alimentos para Mascotas, Cereales y Aliños", los días martes en feria "Ramón Cruz", miércoles en Feria "Los tres Antonios", y viernes en Feria "Santa Elena".
- 3.- El Oficio N° 1998/2026 de fecha 27.04.2026, emanado por la Dirección de Finanzas, en el cual se solicita la autorización al Sr. Alcalde para traspaso del día jueves en feria "Universidad Católica", a Don Juan Carlos Yevenes Andaur, Rol: 252423, ya que no puede asistir por motivos personales, por lo que se ha visto imposibilitado de continuar atendiendo su puesto.
- 4.- La Autorización del Sr. Alcalde, otorgando el V° B°, respecto a lo solicitado en Oficio Ordinario de Dirección de Finanzas N° 1998/2026 de fecha 27.04.2026, aprobando ceder postura de feria libre del Sr. Hans Remensone, Run [REDACTED] Rol 252356, al Sr. Juan Carlos Yevenes Andaur, Rol: 252423, ya que no puede asistir por motivos personales, por lo que se ha visto imposibilitado de continuar atendiendo su puesto.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, inciso primero, Art. N°62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Decreto N° 420 de fecha 25.03.2004 que aprueba texto refundido sobre la Ordenanza del Comercio en la vía Pública.
- 3.- El Decreto N° 2072/2025 de fecha 20.11.2025, que aprueba el texto refundido sobre la ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios para la comuna de Macul.
- 4.- El Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 5.- La pertinencia de otorgar el presente permiso, con el objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurar su participación en el progreso económico y contribuir a su fortalecimiento.

DECRETO:

- 1°- Autorízase por parte de la Dirección de Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, la ampliación de día al Permiso de Feria del Sr. Juan Carlos Yevenes Andaur, Run: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Macul, Rol: 252423, para la venta de "Alimentos para Mascotas, Cereales y Aliños", el día jueves en feria "Universidad Católica".
- 2°- Procédase por parte del Departamento de Rentas Municipales, a anotar en sus registros del permiso

de feria, Rol 252423, al Sr. Juan Carlos Yevenes Andaur, Run: [REDACTED] para venta de "Alimentos para Mascotas, Cereales y Aliños", días martes en feria "Ramón Cruz", miércoles feria "Los tres Antonios", viernes en Feria "Santa Elena", y jueves en feria "Universidad Católica".

3º- Gírense los derechos correspondientes por parte del Departamento de Rentas Municipales.

4.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


MARIA CRISTINA DONOSO SALAZAR
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Macul

Anejos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO 1479	Digital	Ver		
AUTORIZACIÓN ALCALDE	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01503/2026 Kardex	11/04/2026
01998/2026 Oficio Ordinario	27/04/2026

MCDS/RCA/BBV/RMM/CBN/CAJ

Distribución:

BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldia
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional dirección de seguridad humana
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIAS LIBRES DE
MACUL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26747675&hash=76774>

